



UNIVERSIDAD DE CHILE
Senado Universitario

ACTA N° 13
DECIMOTERCERA SESIÓN PLENARIA
EXTRAORDINARIA
30 de noviembre de 2006

Tabla

1. Pronunciamiento del Senado Universitario respecto a la quema de libros pertenecientes a la Universidad, en las afueras del Campus Juan Gómez Millas.

En la Sala Eloísa Díaz de la Casa Central, a treinta días del mes noviembre de 2006, siendo las quince horas con quince minutos y bajo la presidencia del señor Vicepresidente del Senado Universitario, D. Ennio Vivaldi Véjar, se inicia la décimotercera sesión plenaria, con carácter de extraordinaria.

Asistencia:

1. D. Rodrigo Baño Ahumada	2. D. Tomás Cooper Cortés
3. D. Patricio Cordero Simunovic	4. D ^a . Yasmir Fariña Morales
5. D. Miguel Fodor Becsky	6. D. David González Guzmán
7. D. Andrés Hojman Cruz	8. D. Carlos Huneeus Madge
9. D ^a . Sofía Letelier Parga	10. D. Miguel Llanos Silva
11. D. Enrique Manzur Mobarec	12. D. Felipe Melo Rivara
13. D ^a . Clara Misrachi Launert	14. D. Jorge Mpodozis Marín
15. D. Alfredo Olivares Espinoza	16. D. Miguel Orellana Benado
17. D. Javier Puente Piccardo	18. D ^a . Gloria Riquelme Pino
19. D. Rodrigo Torres Alvarado	20. D. Paulino Varas Alfonso
21. D ^a . Patricia Varela Pino	22. D. Ennio Vivaldi Véjar

El señor Vivaldi expone lo ocurrido el martes 28 de noviembre en las afueras del Campus Juan Gómez Millas relacionada con la quema de libros de la Facultad de Filosofía que estaban en proceso de clasificación. En la nueva biblioteca encapuchados que realizaban una manifestación pro mapuche ingresaron a la nueva biblioteca, robaron alrededor de mil doscientos textos e hicieron una barricada con ellos. El señor Rector visitó la Facultad y anunció que presentará una querrela criminal en contra de quienes resulten responsables de la destrucción de los mencionados libros.

El señor Vivanco, académico de la Facultad de Filosofía y Humanidades, señala que los hechos ocurrieron entre las 18 y 20 horas, cuando la Facultad prácticamente está desocupada. Sólo los alumnos y profesores de postgrado permanecían en éste y la guardia. Varios integrantes de la Facultad vieron una pira, pero no se percataron de que estuvieran quemando libros. Como a las 20.30 horas, a sus salida de clases, encontraron restos de libros y se percataron que tenían los timbres de la Universidad. La señora Directora de la Biblioteca ha reconocido los libros.

Intervienen los señores Mpodosis, Baño, Huneus, Manzur, Melo, Torres, González, Llanos, Cordero, Vivanco, Letelier, Hojman y Orellana, en ese orden. En su gran mayoría señalan que el Senado Universitario debe emitir una declaración de repudio a la quema de libros, porque lo sucedido es grave y significa un ataque a la esencia de la Universidad, sus libros, su cultura y su patrimonio. La Universidad debe tomar las medidas para que esto no vuelva a ocurrir, porque afecta su imagen.

El Senado Universitario acuerda emitir una declaración pública y encarga su redacción al señor Senador Secretario y al señor Melo.

Se adjunta como Anexo 1 el texto de la declaración.¹

Siendo las 16:10 horas, el señor Vice Presidente levanta la sesión.

El Vice – Presidente

El Senador Secretario

¹ Texto declaración pública del Senado Universitario.

Anexo 1: Declaración del Senado Universitario.

UNIVERSIDAD DE CHILE
Senado Universitario

En nuestra calidad de órgano normativo superior, transversal y representativo de los tres estamentos, nos hemos reunido de forma extraordinaria en el día de hoy y frente a lo sucedido en el Campus “Juan Gómez Millas “ el martes, 28 de noviembre, hemos acordado por unanimidad repudiar con la mayor energía.

- 1.- El ingreso de personas que esconden su identidad a los recintos universitarios.
- 2.- El robo y la quema de libros, paradigma histórico del intento de aplastar la razón con la violencia.

El señor Rector ha dispuesto un sumario administrativo e interpuesto una querrela criminal contra quienes resulten responsables de estos hechos. Llamamos a la comunidad a apoyar estos procedimientos. Es nuestro privilegio y nuestra obligación mantener vigentes los valores y principios que han caracterizado nuestra convivencia más que centenaria y que recoge nuestro nuevo estatuto orgánico.

El maltrato y la violencia son la negación del pluralismo que nos identifica. El patrimonio de la Universidad de Chile pertenece a todas las chilenas y chilenos.

Santiago, 30 de Noviembre de 2006.